

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35433** REALITAS 21, S.L.

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 305709, ejecución 142709, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juana Isabel García Salas, contra Realitas, 21, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de noviembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Realitas 21, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.382,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082609-1